N° DE CERTIFICADO

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **140 m²**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF**ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN seleccionar región    22-09-2025   ROL BI   GSB-0005					101	
USTOS:    WISTOS:   WISTOS					Fecha de Aprobación	
USTOS:    WISTOS:   WISTOS	REGIÓN :seleccionar región				22-09-2025	
A) Las artibuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898.  A) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 218 de fecha 21.07-2025  C) Los antercedentes exigidos en el titud i artículo 3º de la Ley N° 20.898.  E) El girdo el impreso municipal N° 1694 de fecha 16-09-2025 de pago de derechos municipales.  E) El girdo el impreso municipal N° 1694 de fecha 16-09-2025 de pago de derechos municipales.  E) Clue se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que confleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.998).  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fecha: 16-09-2025  Cesión de terrence (°) (Cancalé el siguiente mente: § 121.635 según distin N° 1884 de fech					ROL SII	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2" de Ley N" 20.898.	V LIDDANIO DI BURAL				658-0005	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario al arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 218 de fecha 21-07-2025  C) Los antecedentes exigidos en el titulo l'articulo 37 de la Ley N° 20.898.  D) El giro de ingreso municipal N° 1694 de fecha 16-09-2025 de pago de derechos municipales.  C) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que confleven credimiento urbano por densificación, ce exigitie solo se partir del plazo establecido en el Articulo primiento transitorio de la Ley N° 20.958).  Coesión de terrenos (*)  Aporte en Dinero (**). (Cancelé el siguiente monte: § 121.835 según GIM N°: 1684 de fecha: 16-09-2025  T) En una tene en carcera continuidate en el proyecto se primiento de condominis en el exercitación de en decembra de servicio de la condominis en el exercitación de en decembra de la monte de enforce de enforce de enforce de la monte de la monte de la receptado de las debas de enforce de la condominis en en levas destas adicassantes de la monte de la receptado de la condominis en entre de enforce de la condominis en entre de enforce projecto a la enfolicida de la vivienda en la condominis en entre de enforce projecto a la enfolicida de la vivienda en la condominis en entre de enforce projecto de la enfolicida de la vivienda en la condominis en entre de enforce de la enforce de enforce de la condominis en entre de la enfolicida de la vivienda en la condominista de la vivienda en la condominista de la vivienda en la condominista de la monte de la enforce de la condominista de la vivienda en la condominista de la condominista de la vivienda en la condominista de la condominista de la vivienda en la condominista de la condominista de la vivienda en la condominista de la	VISTOS:	X OKRANO	☐ RURAL			
Crecimiento Urbano por Densificación    Casción de terrenos (*)   Canació el siguiente monto: § 121.635   según GIM N* 1684   de fecha: 16-09-2025	B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 218 de fecha 21-07-2025  C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.  D) El giro de ingreso municipal N° 1684 de fecha 16-09-2025 de pago de derechos municipales .  E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano					
Aporte en Dinero (**), (Canceló el siguiente monto: § 121.635 según GIM N* 1684 de fecha: 16-09-2025  Otro (especificar)  (**) En este centra en broad control competito en el proyecto se particular en al monestro de la emisión del presenta Certificado, conforma al Art. 225 Bis de la OGUC, salvo que se se traba de control monestro de la emisión del presenta Certificado, conforma al Art. 225 Bis de la OGUC, salvo que se se traba de control de la co						
Tries de condeminitos con inferes afectes a declaración de las obras de unhanización.  (") E papo de realizarse en forms previe a la emisión de sela Certificado.  TO Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 110.39 m² ubicada en	Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 121.635 , según GIM N°: 1684 , de fecha: 16-09-2025 )  Otro (especificar)					
RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recección definitiva de la vivienda existente con una superficie de 110.39 m² ubicada en	trate de condominios con áreas afectas a declaratoria	de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesione	es se perfeccionarán al momer	to de la recepción de las ob	ras de urbanización.	
No   Lote Nº   manzana   ***   manzana   ***   manzana	RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 110.39 m² ubicada en					
Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Cuando corresponda)  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DE L. PROFESIONAL COMPETENTE  NOTA según letra oj artículo 2º de la Ley Nº 20.888 y según artículo 17º de la LGUC.  Derechos Municipales  (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  S 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR ((a) x (1.5% Art. 130 LGUC))  BIRTAN SITUADA						
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  R.U.T.  MABEL SOTO PLAZA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIÓNAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA según letra o) artículo 2º de la Ley Nº 20.588 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOT  TOTAL DERECHOS A PAGAR ((a) × (1,5% Art. 130 LGUC.))  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  BIRCTOR  DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SEPICIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SEPICIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBES SE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	localidad a latea	sector	urbano d	one IN	manzana	
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  R.U.T.  MABEL SOTO PLAZA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIÓNAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA según letra o) artículo 2º de la Ley Nº 20.588 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOT  TOTAL DERECHOS A PAGAR ((a) × (1,5% Art. 130 LGUC.))  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  BIRCTOR  DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SEPICIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SEPICIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMMES SE SENDIALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBES SE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	(URBANO O RURAL)				iano y antecedentes	
MABEL SOTO PLAZA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA según letra e) artículo 2º de la Ley Nº 20.888 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOI  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los derebos abrasidarando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITURIANES ESPECIALES DIRECTOR DE OBRAS, MUNICIPALES  NOTAL DERECTOR DE OBRAS, MUNICIPALES  NOTAL PARA SITURIANES ESPECIALES DIRECTOR DE OBRAS, MUNICIPALES	2 Individualización del Interesado:					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA según letra o) artículo 2º de la Ley № 20.588 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOI  (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los de despusacion sancial grando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no DIRECTOR  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPAL DERECHOS A DEL NÚMERO  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPAL DERECHOS A DEL NÚMERO  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPAL DERECHOS A DEL NÚMERO  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL DE CONTROLLO DE CONTR					R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA: según letro e) artículo 2º de la Ley Nº 20.888 y según artículo 17º de la LGUC.  Derechos Municipales  (A llenar por la DOI  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los dependos considerando toda la superficie edificada de lá vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los reciritos habitables y los no  NOTA ( PARA SITUAÇIÓNES ESPECIALES DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE SENDA MUNICIPAL SITUAÇIÓNES ESPECIALES DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE SENDA MUNICIPALES						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOF  (a)  PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  1684  NOTA: Se pagan los derechos sensiderando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	REPRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO				R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  BERNARDA RIVERA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOF  (a)  PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  \$ 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  1684  NOTA: Se pagan los derechos sensiderando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	2. Individualization del Aurille Control					
BERNARDA RIVERA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOTA: según letra o) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales  (A llenar por la DOI  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INCRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los despetor sensidarando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no  NOTA ( PARA SITURIDAD BECHLE)  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ	NOMPRE O RAZÓN COCIAL DE LA EMPRECA (					
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  A Derechos Municipales  (Allenar por la DOI  (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) × (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  1684  FECHA:  16-09-2025  NOTA: Se pagan los derechos sensiderando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALS  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALS  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALS  DIRECTOR DE OBRAS  MUNICIPALES  NOMBRE A SITUACIONES ESPECIALES  DIRECTOR DE OBRAS  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS SITUACIONES ESPECIALES					R.U.T.	
NOTA según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.  4 Derechos Municipales (A llenar por la DOI (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) \$ 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] \$ 303.087  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO [1684] FECHA: 16-09-2025  NOTA: Se pagan los derechos estacidarando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALEST  DIRECTOR  DE OBRAS  CUNICIPAL DE CHITA  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE S MUNICIPALES	NOMBE OF STATE OF STA			511		
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  S 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) × (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los derechos assistierando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITURGIANES ESPECIALES)  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE Y SIDMA	PROFESION			ON	R.U.T.	
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  S 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los depenos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITU GINES ESPECIALEST  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MORDES Y EDIM	NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según a	articulo 17° de la LGUC.				
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)  S 20.205.786  TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los depenos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITU GINES ESPECIALEST  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALS  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MORDES Y EDIM	4 Derechos Municipales				(A llana In DOM)	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]  GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITURISMES ESPECIALEST  DIRECTOR  DE OBRAS  MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		pla Costos Unitarios MINVII)				
SIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO  NOTA: Se pagan los derectos assisticarando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITURGIONES ESPECIALES TO DIRECTOR DE OBRAS NUNCIONES A MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE Y SIDMA						
NOTA: Se pagan los derectos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.  NOTA ( PARA SITU GISNES ESPECIALES TO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES				FECHA:		
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	NOTA: Se pagan los derechos considerando tod		de la ampliación que se reg	gulariza, incluyendo los re	ecintos habitables v los no	
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  MARTIN MOLINA YAÑEZ  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE Y SIDMA	nabitables.			•		
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	DIRECTOR EN DE OBRAS A MUNICIPALES A					
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	PE-503	RAADTINI RA	OLINA VANEZ	<del>/</del>		
NOMPRE V FIRM	· IMPORTATION OF THE PROPERTY					
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	TIMBRE			Eð		